

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13490** *Resolución de 17 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, celebrada el 1 de julio actual, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria pública para proveer, en régimen de personal funcionario de carrera, una plaza de Ingeniero Superior, mediante la modalidad de concurso-oposición libre, adscrita al Área de Servicios Territoriales del Ayuntamiento, la cual se regirá por las bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de 9 de junio de 2004 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 14 de junio de 2004 y por las bases específicas de la convocatoria que han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia número 165, de 11 de julio de 2009.

Se hace público a los efectos de presentación de instancias que para optar a dicha plaza existe un plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y se notificarán individualmente a los interesados.

Sant Vicenç de Castellet, 17 de julio de 2009.—El Alcalde, Joan Manel Garcia i Campillo.